

## **RESOLUCIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE LA LITERATURA CATALANA Y ARANESA**

Ref. 02/ L0124 U10\_PROMOCIÓ RESOL\_DEFINITIVA\_2ªC

### **Hechos**

1. Por resolución de la directora del Consorcio del Institut Ramon Llull (en adelante, el Institut Ramon Llull), de 1 de junio de 2021 (DOGC n.º 8429, de 9 de junio de 2021) se abre la segunda convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa (ref. BDNS 567529).
2. Las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la convocatoria de referencia constan en el expediente.
3. En fecha 10 de noviembre de 2021 se reúne la comisión de valoración para analizar y evaluar las solicitudes presentadas.
4. En fecha 3 de diciembre de 2021, el órgano instructor formula la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.
5. En fecha 22 de diciembre de 2021 el órgano instructor formula la propuesta de resolución definitiva de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.
6. La dotación necesaria para satisfacer el pago de esta subvención irá con cargo a los créditos del presupuesto del Institut Ramon Llull para el año 2021. Las partidas presupuestarias a las cuales se aplicará este crédito del presupuesto del Institut Ramon Llull, que disponen de Crédito adecuado y suficiente, son los siguientes:

D/005/103/ 470.000172 LITERATURA - PROMOCIÓN - A empresas privadas  
D/005/103/ 481.000172 LITERATURA - PROMOCIÓN - A fundaciones  
D/005/103/ 490.000172 LITERATURA - PROMOCIÓN – Al exterior

### **Fundamentos de derecho**

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
2. El Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.
3. El acuerdo de gobierno Acuerdo GOV/85/2016, de 28 de junio, por el cual se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el Acuerdo GOV/110/2014, de 22 de julio, por el cual se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalitat y su sector público, y se aprueba el texto íntegro.



4. La resolución de 29 de enero de 2021, por la cual se da publicidad en los acuerdos del Consejo de Dirección de 16 de diciembre de 2020 y 29 de enero de 2021 por los cuales se aprueban y se modifican las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa.

5. Las bases 1.2 i 13.2 de las bases que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa.

6. El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

El artículo 13.2 e) de los Estatutos del Institut Ramon Llull faculta a la persona titular de la dirección del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.

## **Resolución**

Por lo tanto, resuelvo,

1. Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a los solicitantes que se detallan en anexo.
2. Establecer que el pago del 100% del importe otorgado de cada una de las subvenciones se efectúe una vez se haya presentado la documentación justificativa de la actividad subvencionada y la del gasto correspondiente, en los términos que se indican en la base 16 de las bases que rigen esta convocatoria. En cualquier caso, el pago se realizará el año siguiente al de la convocatoria.
3. Establecer que estas subvenciones tienen la consideración de ayudas de mínimos, reguladas por el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 201, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos (DOUE L352, de 24.12.2013).
4. Establecer que los beneficiarios se comprometen a proporcionar en todo momento la información que les sea requerida de la subvención concedida y a someterse a las actuaciones de comprobación y control que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

## **Recursos procedentes**

Contra esta resolución, que no exhaure la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se puede interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Presidencia del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al que tenga lugar la publicación de esta resolución

Barcelona, 22 de diciembre de 2021

Pere Almeda i Samaranch  
Director

## ANEXO

### **L0124 U10 N-PRO 609/21- 2**

Beneficiario: Bartleby Editores, SL

Fechas: 21/10/2021

Actividad: Presentación de la traducción al castellano de la obra de Miquel de Palol *Desdoblament*

Importe solicitado: 725,00 €

Importe subvencionable: 725,00 €

Puntuación propuesta: 32

Importe otorgado: 725,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Bartleby Editores, SL para la presentación de la traducción al castellano de la obra de Miquel de Palol *Desdoblament*.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, para la presentación de la traducción al castellano de la obra *Desdoblament*, de Miquel de Palol, en el Centre Cultural-Llibreria Blanquerna de Madrid. El acto contará con la presencia del autor, Miquel de Palol, de Manuel Rico (director de la colección Bartleby Poesía), de Isabel Pérez Montalbán (traductora) y de Francisco Fortuny (autor del epílogo) (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la trayectoria de la editorial Bartleby Editores, SL, una editorial con un catálogo muy notable, especializada en la publicación de poesía (puntuación: 7).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 10).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y alojamiento del autor, la traductora y el autor del epílogo.

### **L0124 U10 N-PRO 610/21- 2**

Beneficiario: Bartleby Editores, SL

Fechas: 11/11/2021

Actividad: Presentación de la traducción al castellano de la obra *La dona bilingüe*, de Raquel Casas

Importe solicitado: 458,20 €

Importe subvencionable: 458,20 €

Puntuación propuesta: 31



Importe otorgado: 458,20 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Bartleby Editores, SL para la presentación de la traducción al castellano de la obra *La dona bilingüe*, de Raquel Casas.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, para la presentación de la traducción al castellano de la obra de Raquel Casas *La dona bilingüe* en el Centre Cultural-Llibreria Blanquerna de Madrid. El acto contará con la presencia de la autora, Raquel Casas, de Manuel Rico (director de la colección Bartleby Poesía) y de Alberto Tesán Argemí (traductor) (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la trayectoria de la editorial Bartleby Editores, SL, una editorial con un catálogo muy notable, especializada en la publicación de poesía (puntuación: 7).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 10).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del viaje, alojamiento y honorarios de la autora y el traductor.

#### **L0124 U10 N-PRO 683/21- 2**

Beneficiario: Jorge Gárriz Fernández

Fechas: 01/10/2021 a 03/10/2021

Actividad: Promoción de las obras traducidas al inglés *Permafrost*, de Eva Baltasar, *Napalm al cor*, de Pol Guasch, y *Andrea Víctrix*, de Llorenç Villalonga i Pons, dentro del Festival de Literatura Queer Española de Londres

Importe solicitado: 1.100,00 €

Importe subvencionable: 1.100,00 €

Puntuación propuesta: 35

Importe otorgado: 770,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Jorge Gárriz Fernández para la promoción las obras traducidas al inglés *Permafrost*, de Eva Baltasar, *Napalm al cor*, de Pol Guasch, y *Andrea Víctrix*, de Llorenç Villalonga, en el marco del Festival de Literatura Queer Española de Londres.



La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta, una actividad de promoción, en línea, de las obras de los tres autores catalanes y que consistirá en charlas y *webinars*. Contará con la participación de Eva Baltasar, autora de *Permafrost*, y de su traductora al inglés, Julia Sanches; de Pol Guasch, autor de *Napalm al cor*, y de Louise Johnson, traductora de la obra *Andrea Víctrix*, de Llorenç Villalonga, al inglés (puntuación 8).

La comisión valora la trayectoria del solicitante, Jorge Gárriz Fernández, organizador del Festival de Literatura Queer Española de Londres, un proyecto de la librería en línea Romancero Books, con sede en Londres, especializada en literatura en traducción en lengua española y catalana (puntuación: 6).

La comisión valora muy positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de los participantes en el acto, de la producción audiovisual de los vídeos de los actos, así como del material de diseño y marketing digital que se realice para hacer difusión del acto.

#### **L0124 U10 N-PRO 684/21- 2**

Beneficiario: Livros da Matriz

Fechas: 24/05/2021 a 30/11/2021

Actividad: Homenaje póstumo al ilustrador Bernat Cormand (actividad en línea)

Importe solicitado: 3.311,48 €

Importe subvencionable: 3.311,48 €

Puntuación propuesta: 38

Importe otorgado: 2.516,72 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Livros da Matriz para la organización de un homenaje póstumo al ilustrador Bernat Cormand, cuya obra la publica la editorial solicitante en traducción al portugués (Brasil). La actividad se realizará en formato digital.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la producción y emisión el 30 de noviembre de una pieza audiovisual específica con distintas intervenciones del ilustrador en actividades de promoción previas organizadas por la editorial (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Livros da Matriz, una editorial con un notable catálogo de literatura infantil y juvenil (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la



literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la elaboración del material gráfico, marketing digital y de los gastos de producción audiovisual.

#### **L0124 U10 N-PRO 685/21- 2**

Beneficiario: Bata Press

Fechas: 30/10/2021 a 31/12/2022

Actividad: Promoción en línea de la traducción al macedonio de la obra *Jo confesso*, de Jaume Cabré

Importe solicitado: 2.040,00 €

Importe subvencionable: 2.040,00 €

Puntuación propuesta: 35

Importe otorgado: 1.428,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Bata Press para la promoción en línea de la traducción al macedonio de la obra *Jo confesso*, de Jaume Cabré.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción en línea, así como la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas de marketing que incluyen la elaboración de *displays* para librerías, pósteres y otros materiales gráficos. También está prevista una campaña de marketing digital dirigida a redes sociales (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la trayectoria de la editorial solicitante, Bata Press, una editorial consolidada que ya ha publicado a autores de literatura catalana anteriormente como el mismo Jaume Cabré (puntuación: 8).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 11).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la elaboración del material gráfico, de la campaña de marketing, así como a la retribución a una empresa de comunicación externa a la editorial.



#### **L0124 U10 N-PRO 686/21- 2**

Beneficiario: Fum d'Estampa Press, LTD

Fechas: 01/07/2021 a 30/07/2021

Actividad: Campaña de promoción de la obra *Quaranta anys perduts*, de Rosa Maria Arquimbau, traducida al inglés

Importe solicitado: 443,51 €

Importe subvencionable: 443,51 €

Puntuación propuesta: 33

Importe otorgado: 443,51 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fum d'Estampa Press, LTD para la campaña de promoción de la obra *Quaranta anys perduts*, de Rosa Maria Arquimbau, traducida al inglés.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la difusión de la obra mediante una campaña de comunicación y marketing que incluirá el envío de ejemplares promocionales en medios de comunicación locales (puntuación: 8).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante, ya que, a pesar de tratarse de una editorial de nueva creación, presenta un plan de comunicación y marketing bien elaborado (puntuación: 6).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 11).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la responsable de relaciones públicas externa a la editorial, Alice Banks, que se ocupará de diseñar la campaña de comunicación. También se propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del envío de ejemplares promocionales de la obra a medios de comunicación locales y a la elaboración de listas de distribución.

#### **L0124 U10 N-PRO 687/21- 2**

Beneficiario: Pupi e Fresedde Teatro di Rifredi (Associazione Culturale)

Fechas: 08/10/2021 a 09/10/2021

Actividad: Promoción de la obra traducida al italiano de Josep Maria Miró *El cos més bonic que s'haurà trobat mai en aquest lloc*

Importe solicitado: 6.500,00 €

Importe subvencionable: 6.500,00 €



Puntuación propuesta: 39

Importe otorgado: 5.070,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Pupi e Fresedde Teatro di Rifredi (Associazione Culturale) para realizar la promoción en Italia de la obra traducida al italiano de Josep Maria Miró *El cos més bonic que s'haurà trobat mai en aquest lloc*.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una representación en el Teatro di Rifredi de Florencia de la obra a cargo de la actriz Maddalena Crippa, así como un encuentro orientado al público general y universitario y a medios de comunicación convocados a este acto. En el acto participan el autor, Josep Maria Miró; el traductor, Angelo Savelli; Maddalena Crippa (actriz); Abel González Melo (dramaturgo); Mattia Visani (editor de Cue Press), y Daniele Corsi (profesor de la Universidad de Siena) (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la asociación solicitante, un centro de producción y distribución de espectáculos teatrales, con sede en Florencia (puntuación: 8), y también la repercusión del acontecimiento en la internacionalización del teatro de texto catalán (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2), y valora muy favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos entre el público italiano (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de los participantes en los actos, así como a los gastos de material gráfico para hacer difusión del acto.

#### **L0124 U10 N-PRO 780/21- 2**

Beneficiario: Comma Press

Fechas: 27/10/2021 a 28/10/2021

Actividad: Promoción en línea de la presentación de la traducción al inglés de la antología *El llibre de Barcelona*, de varios autores, publicado por Comma Press; de *Quaranta anys perduts*, de Rosa Maria Arquimbau, y de *El cant de la joventut*, de Montserrat Roig, ambos publicados por Fum d'Estampa Press

Importe solicitado: 602,00 €

Importe subvencionable: 602,00 €

Puntuación propuesta: 39

Importe otorgado: 602,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Comma Press para la promoción en línea de la presentación de la traducción al inglés de la antología *El llibre de Barcelona*, de varios autores, publicado por Comma Press; de *Quaranta anys perduts*, de Rosa Maria Arquimbau, y de *El cant de la joventut*, de Montserrat Roig, ambos publicados por Fum d'Estampa Press.





La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé la presentación de las obras mediante la plataforma Zoom en el marco de una charla entre los traductores de las obras, Peter Bush, Tiago Miller y Jennifer Arnold. También se prevé la participación de uno de los autores incluidos en la antología *El llibre de Barcelona*, Jordi Nopca (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Comma Press, una editorial independiente británica (puntuación: 8) y la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de los participantes, así como de la campaña de marketing digital y de la empresa de comunicación.

#### **L0124 U10 N-PRO 874/21- 2**

Beneficiario: Fundación Filba para la promoción de la literatura y la cultura en general

Fechas: 20/10/2021 a 24/10/2021

Actividad: Participación en línea de la autora Irene Solà en el Festival Filba 2021

Importe solicitado: 1.000,00 €

Importe subvencionable: 1.000,00 €

Puntuación propuesta: 39

Importe otorgado: 1.000,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Fundación Filba para la participación en línea de la autora Irene Solà en el Festival Filba 2021.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de la autora Irene Solà en una mesa redonda en la que participarán también Luigi Amara, Elena Medel, Mariana Spada y Mónica Weiss. El acto se emitirá vía las plataformas Zoom y YouTube (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante, uno de los festivales literarios internacionales más relevantes de América Latina (puntuación: 8).

La comisión valora de manera positiva la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2).



La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el ámbito literario argentino y latinoamericano (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos de los honorarios profesionales de los participantes, así como a los gastos correspondientes a la empresa de comunicación externa y a la campaña de marketing (maquetación y diseño de material gráfico) y subtitulación.

#### **L0124 U10 N-PRO 1008/21- 2**

Beneficiario: Fundación Filba para la promoción de la literatura y la cultura en general

Fechas: 20/10/2021 a 21/11/2021

Actividad: Participación del ilustrador Gusti en el Festival Filba Internacional 2021 y en el Filbita 2021

Importe solicitado: 2.825,00 €

Importe subvencionable: 2.825,00 €

Puntuación propuesta: 38

Importe otorgado: 2.147,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Fundación Filba para la promoción de la literatura y la cultura en general (Festival Filbita) para la participación del ilustrador Gusti en los festivales Filba y Filbita, de Buenos Aires.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta. La participación de Gusti consistirá en la celebración de tres actividades, dos se realizarán en el marco del Filba, y la otra, en el marco del Festival Filbita. La primera actividad será la celebración de un taller de ilustración conducido por Gusti, que también se emitirá vía la plataforma Zoom. La segunda actividad se centrará en el intercambio epistolar que ha mantenido el ilustrador con la escritora colombiana Margarita Londoño (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante, uno de los festivales literarios internacionales más relevantes de América Latina (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora limitadamente el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el ámbito literario argentino y latinoamericano (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación del desplazamiento, alojamiento y honorarios del ilustrador, honorarios profesionales de los participantes, así como a los gastos



correspondientes a la empresa de comunicación externa y a la campaña de marketing (maquetación y diseño de material gráfico) y material audiovisual.

**L0124 U10 N-PRO 1009/21- 2**

Beneficiario: Edizioni LeAssassine (Tiziana Elsa Prina)

Fechas: 09/10/2021 a 11/10/2021

Actividad: Promoción de la obra traducida al italiano *Males decisions*, de Susana Hernández

Importe solicitado: 779,00 €

Importe subvencionable: 779,00 €

Puntuación propuesta: 29

Importe otorgado: 779,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Edizioni LeAssassine (Tiziana Elsa Prina) para la promoción de la obra traducida al italiano *Males decisions*, de Susana Hernández.

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé la presentación de la obra *Males decisions* en una librería de Milán. Esta novela ha sido finalista en el premio Festival Giallo Garda (puntuación: 6).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante, una editorial joven con un catálogo centrado en la novela negra (puntuación: 6), así como la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento y valora positivamente su capacidad de difusión en su ámbito de realización (puntuación: 10).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y alojamiento de la autora, Susana Hernández, y de la traductora, Laura Mongiardo, así como de los honorarios de esta última.

**L0124 U10 N-PRO 1020/21- 2**

Beneficiario: Tako Tomasz Klejna

Fechas: 17/08/2021 a 30/11/2021

Actividad: Promoción de la obra *Ja soc gran*, de Susanna Isern y Marta Cabrol

Importe solicitado: 1.048,15 €

Importe subvencionable: 1.048,15 €

Puntuación propuesta: 36

Importe otorgado: 754,67 €



La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial Tako Tomasz Klejna para la promoción de la obra *Ja soc gran*, de Susanna Isern y Marta Cabrol.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada por la editorial Tako Tomasz Klejna, que prevé una campaña de promoción y difusión en línea (redes sociales y portales de contenidos digitales), así como en revistas y bibliotecas especializadas (puntuación: 8). También valora la trayectoria de la editorial solicitante, especializada en la publicación de libros para el público infantil y que cuenta en su catálogo con obras de autores como Marta Altés, Taro Gomi o Anna Llenas (puntuación: 8).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de promoción, la elaboración de material gráfico, la inserción de anuncios en la prensa especializada, así como a la retribución de la empresa de marketing.

#### **L0124 U10 N-PRO 1034/21- 2**

Beneficiario: Fum d'Estampa Press, LTD

Fechas: 01/09/2021 a 31/10/2021

Actividad: Campaña de promoción de la traducción al inglés de la obra *El cant de la joventut*, de Montserrat Roig

Importe solicitado: 869,90 €

Importe subvencionable: 869,90 €

Puntuación propuesta: 33

Importe otorgado: 869,90 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fum d'Estampa Press, LTD para la campaña de promoción de la obra *El cant de la joventut*, de Montserrat Roig, traducida al inglés.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la difusión de la obra mediante una campaña de comunicación y marketing que incluirá el envío de ejemplares promocionales en medios de comunicación locales (puntuación: 8).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante, ya que, a pesar de tratarse de una editorial de nueva creación, presenta un plan de comunicación y marketing bien elaborado (puntuación: 6).



La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 11).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la responsable de relaciones públicas externa a la editorial, Alice Banks, que se ocupará de diseñar la campaña de comunicación. También se propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del envío de ejemplares promocionales de la obra a medios de comunicación locales y a la elaboración de listas de distribución.

#### **L0124 U10 N-PRO 1058/21- 2**

Beneficiario: Colibri, Ltd

Fechas: 23/11/2021 a 25/11/2021

Actividad: Promoción de la traducción al búlgaro de la obra *La força d'un destí*, de Martí Gironell

Importe solicitado: 3.650,00 €

Importe subvencionable: 3.650,00 €

Puntuación propuesta: 36

Importe otorgado: 2.628,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial Colibri, Ltd para la promoción de la traducción al búlgaro de la obra *La força d'un destí*, de Martí Gironell.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé la participación del autor, Martí Gironell, y del traductor de la obra, Ventsislav Ikoff, en la presentación de la obra que tendrá lugar en el Literary Club PEROTO, en el Palacio Nacional de la Cultura de Sofía. Además, se celebrará un encuentro con estudiantes, periodistas y jóvenes escritores en la librería Casa Libri (puntuación: 7).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Colibri, Ltd (puntuación: 7), y la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).



La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y alojamiento del autor y de su traductor, Ventsislav Iloff, de los honorarios de este último, así como a los gastos de marketing y comunicación, que incluyen producción técnica del acto, material gráfico, inserción de anuncios y alquiler de espacios, entre otros.

#### **L0124 U10 N-PRO 1065/21- 2**

Beneficiario: Forlaget Aurora Boreal

Fechas: 30/10/2021 a 04/12/2021

Actividad: Campaña de promoción de las traducciones al danés de los títulos publicados por esta editorial: *Canto jo i la muntanya balla*, de Irene Solà; *Aprendre a parlar amb les plantes*, de Marta Orriols, y *La meitat de l'ànima*, de Carme Riera

Importe solicitado: 1.496,64 €

Importe subvencionable: 1.496,64 €

Puntuación propuesta: 37

Importe otorgado: 1.107,51 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial Forlaget Aurora Boreal para la campaña de promoción de las traducciones al danés de los títulos publicados por esta editorial: *Canto jo i la muntanya balla*, de Irene Solà; *Aprendre a parlar amb les plantes*, de Marta Orriols, y *La meitat de l'ànima*, de Carme Riera.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé una campaña de inserción de tres anuncios que se publicarán en el periódico danés de tirada nacional *Kristeligt Dagblad*, con motivo de la IX edición del Festival de Literatura de Copenhague (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Aurora Boreal, una editorial de referencia en la traducción al danés de literatura hispánica, con la publicación de autores como Bernardo Atxaga, Javier Cercas o Luis Sepúlveda (puntuación: 8).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing y los anuncios en prensa.



**L0124 U10 N-PRO 1071/21- 2**

Beneficiario: Sexto Piso España, SL (Minúscules)

Fechas: 27/10/2021 a 29/10/2021

Actividad: Presentación de la traducción al castellano de la obra *Tsunami*, de Albert Pijuan

Importe solicitado: 90,33 €

Importe subvencionable: 90,33 €

Puntuación propuesta: 32

Importe otorgado: 90,33 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial Sexto Piso España, SL (Minúscules) para la presentación de la traducción al castellano de la obra *Tsunami*, de Albert Pijuan.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé la presentación de la traducción en la librería Tipos Infames de Madrid, y que contará con la presencia del autor (puntuación: 7).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Sexto Piso España SL, una editorial mexicana con sede en el Estado español y que ya ha traducido a autores de la literatura catalana con anterioridad como Lolita Bosch o Xavier Rubert de Ventós (puntuación: 8).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento y valora positivamente su capacidad de difusión en su ámbito de realización (puntuación: 10).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del alojamiento del autor.

**L0124 U10 N-PRO 1078/21- 2**

Beneficiario: Club Editor 1959, SL

Fechas: 29/09/2021 a 31/12/2021

Actividad: Campaña de prensa y promoción de *La púa de rastrillo*, de Víctor Català

Importe solicitado: 2.400,00 €

Importe subvencionable: 2.400,00 €

Puntuación propuesta: 39

Importe otorgado: 1.872,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial Club Editor 1959, SL para la campaña de prensa y promoción de *La púa de rastrillo*, de Víctor Català.



La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé la contratación, por parte del solicitante, de una empresa de comunicación externa a la editorial para diseñar y organizar una campaña de prensa y promoción de la obra (puntuación: 9).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Club Editor 1959, SL, una editorial independiente de prestigio que ya ha traducido, dentro de su colección en lengua castellana, «La Montaña Pelada», a autores de literatura catalana como Guillem Frontera, Blai Bonet o Mercè Rodoreda (puntuación: 9).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de la campaña de promoción y prensa en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la empresa de comunicación externa a la editorial solicitante.

#### **L0124 U10 N-PRO 1079/21- 2**

Beneficiario: Éditions Père Fouettard

Fechas: 27/11/2021 a 06/12/2021

Actividad: Promoción de las obras de Rocio Bonilla en el 37.º Salon du livre et de la presse jeunesse en Seine-Saint-Denis (Montreuil, Francia)

Importe solicitado: 3.000,00 €

Importe subvencionable: 3.000,00 €

Puntuación propuesta: 38

Importe otorgado: 2.280,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Éditions Père Fouettard para la promoción de las obras de Rocio Bonilla en el 37.º Salon du livre et de la presse jeunesse en Seine-Saint-Denis (Montreuil, Francia).

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé una campaña de anuncios en la prensa y difusión por las redes sociales de las novedades de la ilustradora. También está prevista la participación de la ilustradora en el stand que tendrá la editorial en el Salon du livre et de la presse jeunesse en Seine-Saint-Denis (Montreuil, Francia), la feria de referencia en lengua francesa de la literatura infantil y juvenil (puntuación: 8).





La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Éditions Père Fouettard, editorial francesa especializada en literatura infantil y juvenil (puntuación: 8), así como la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura infantil y juvenil catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del viaje de la ilustradora, los gastos de la campaña de marketing (material gráfico y audiovisual, producción de pósteres y *displays*, entre otros).

#### **L0124 U10 N-PRO 1087/21- 2**

Beneficiario: Godall Edicions, SL

Fechas: 18/11/2021

Actividad: Presentación y lectura poética de la obra *Kalàixnikov*, de Maria Sevilla, traducida al castellano

Importe solicitado: 1.822,00 €

Importe subvencionable: 1.822,00 €

Puntuación propuesta: 34

Importe otorgado: 1.238,96 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Godall Edicions, SL para la presentación y lectura poética recital de la obra *Kalàixnikov*, de Maria Sevilla, traducida al castellano.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé la presentación de la traducción en la librería Mary Read y en el Bar Aleatorio, de Madrid, y que contará con la presencia de la autora, de Caterina Riba (traductora), de Miriam Reyes (poeta, autora del prólogo de la traducción y teórica de la obra de Maria Sevilla) y de Isabel Navarro (periodista cultural) (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Godall Edicions, SL, que ya ha traducido y publicado en castellano a autoras como Sònia Moll y Tina Vallès (puntuación: 7), así como la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos en su ámbito de realización (puntuación: 11).



La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del viaje, alojamiento y honorarios de las cuatro participantes y del material de promoción que se elaborará para hacer difusión del acto.

**L0124 U10 N-PRO 1088/21- 2**

Beneficiario: Éditions Les 400 coups

Fechas: 01/11/2021 a 30/12/2021

Actividad: Promoción de la obra *Sota les onades*, de Xavier Salomó y Meritxell Martí, en el 37.º Salon du livre et de la presse jeunesse en Seine-Saint-Denis (Montreuil, Francia)

Importe solicitado: 2.094,00 €

Importe subvencionable: 1.614 €

Puntuación propuesta: 38

Importe otorgado: 1.226,64 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Éditions Les 400 coups para la promoción de la obra *Sota les onades*, de Xavier Salomó y Martí, en el 37.º Salon du livre et de la presse jeunesse en Seine-Saint-Denis (Montreuil, Francia).

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé la presencia en el 37.º Salon du livre et de la presse jeunesse en Seine-Saint-Denis, la feria de referencia en lengua francesa de la literatura infantil y juvenil, de la autora y del ilustrador. La campaña de promoción incluye la organización de encuentros con lectores por parte de los dos autores, lecturas y firmas. También incluye la producción de distintos materiales de promoción y marketing para hacer difusión en el marco del Salón (puntuación: 8).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Éditions Les 400 coups, editorial francesa de prestigio especializada en literatura infantil y juvenil (puntuación: 8).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos y de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y alojamiento de la autora y del ilustrador, los gastos de la campaña de marketing y material gráfico.



**L0124 U10 N-PRO 1093/21- 2**

Beneficiario: Alexander Margulis

Fechas: 01/01/2021 a 31/12/2021

Actividad: Promoción de la obra traducida al castellano de Jordi Sierra i Fabra *Pau Casals i el noi que tocava el violí*

Importe solicitado: 6.300,00 €

Importe subvencionable: 6.300,00 €

Puntuación propuesta: 27

Importe otorgado: 3.402,00€

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Alexander Margulis para la promoción de la obra traducida al castellano de Jordi Sierra i Fabra *Pau Casals i el noi que tocava el violí*.

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta presentada, que consistirá en una presentación de la obra en la Biblioteca Nacional Argentina, un reportaje en línea de la presentación y una exposición de las ilustraciones incluidas en la obra (puntuación: 6).

La comisión valora la trayectoria del solicitante, Alexander Margulis, que ya ha realizado actividades de promoción de la literatura catalana en Argentina anteriormente (puntuación: 6).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 5).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención, exclusivamente, a la financiación de los gastos correspondientes a los honorarios en concepto de impresión y maquetación del material gráfico, a los honorarios de la empresa de comunicación y a los honorarios del autor.

**L0124 U10 N-PRO 1095/21- 2**

Beneficiario: Latvijas Mediji

Fechas: 01/10/2021 a 20/12/2021

Actividad: Promoción en línea de la traducción al letón del libro *El monstre de colors*, de Anna Llenas

Importe solicitado: 573,00 €

Importe subvencionable: 573,00 €

Puntuación propuesta: 32

Importe otorgado: 573,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial Latvijas Mediji para la



promoción en línea de la traducción al letón de la obra *El monstre de colors*, de Anna Llenas.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé una campaña de promoción centrada en la producción de materiales gráficos que se distribuirán en las librerías y bibliotecas infantiles (puntuación: 7).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Latvijas Mediji, una editorial especializada en literatura infantil y juvenil, que ha publicado obras de otros autores catalanes anteriormente (puntuación: 6), así como la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del material gráfico (impresión y diseño).

#### **L0124 U10 N-PRO 1096/21- 2**

Beneficiario: Libros del Asteroide, SLU

Fechas: 01/12/2021 a 03/12/2021

Actividad: Gira promocional de la obra *Sola*, de Carlota Gurt, traducida al castellano (Madrid y Zaragoza)

Importe solicitado: 620,00 €

Importe subvencionable: 620,00 €

Puntuación propuesta: 35

Importe otorgado: 620,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Libros del Asteroide, SLU para la gira promocional de la obra *Sola*, de Carlota Gurt, traducida al castellano (Madrid y Zaragoza).

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé una presentación de la traducción en la librería Cálamo de Zaragoza y en la librería La Lumbre de Madrid con la presencia de la autora (puntuación: 7).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Libros del Asteroide, SLU, ya que contiene a autores de prestigio internacional, tanto clásicos como contemporáneos, y ya ha publicado anteriormente obras de autores de literatura catalana como Valentí Puig, Josep Pla o Lluçia Ramis (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).



La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del viaje, alojamiento de la autora y los gastos de marketing.

#### **L0124 U10 N-PRO 1097/21- 2**

Beneficiario: La Fábrica Gestión más Cultura, SL

Fechas: 11/11/2021 a 21/11/2021

Actividad: Participación en el Festival EÑE de Madrid de las autoras Najat El Hachmi y Carme Riera

Importe solicitado: 1.380,00 €

Importe subvencionable: 1.380,00 €

Puntuación propuesta: 43

Importe otorgado: 1.186,80 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por La Fábrica Gestión más Cultura, SL para la participación en el Festival EÑE de Madrid de las autoras Najat El Hachmi y Carme Riera.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada y el interés cultural de las actividades en las que participan las dos autoras (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, La Fábrica Gestión más Cultura, SL, y el Festival EÑE de Madrid, uno de los festivales literarios de más prestigio en España y que ha destacado por la programación continuada de autores en lengua catalana en sus ediciones previas (puntuación: 8).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora muy positivamente el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 5).

La comisión valora muy positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización, en vista de la previsión de asistencia de público local e internacional del festival, así como del impacto que tiene entre los medios de comunicación españoles (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, alojamiento y honorarios de Najat El Hachmi, y de los gastos del material gráfico y comunicación de los dos actos previstos.



#### **L0124 U10 N-PRO 1098/21- 2**

Beneficiario: Kalamar, LLC

Fechas: 01/01/2021 a 26/10/2021

Actividad: Campaña de promoción de distintas obras de autores catalanes de literatura infantil y juvenil publicadas por el solicitante

Importe solicitado: 6.119,00 €

Importe subvencionable: 6.119,00 €

Puntuación propuesta: 43

Importe otorgado: 5.262,34 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Kalamar, LLC para organizar la campaña de promoción de distintas obras de autores catalanes de literatura infantil y juvenil publicadas por el solicitante.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción en formato digital, redes sociales y *webinars* organizados por la editorial. Las charlas serán pregrabadas y subtituladas. También está prevista una campaña de promoción y marketing que incluirá la publicación de material gráfico, la producción de *displays* para librerías y, finalmente, la contratación de una empresa de comunicación y marketing (puntuación: 9).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria del solicitante, Kalamar, LLC, una editorial especializada en la publicación de obras ilustradas de calidad (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura infantil y juvenil catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 5), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing, de los honorarios correspondientes a la empresa de comunicación externa, los gastos de material gráfico y audiovisual, así como de los honorarios profesionales del moderador y los expertos.

#### **L0124 U10 N-PRO 1107/21- 2**

Beneficiario: Fundación Centro Cultural Pilar de Brahim

Fechas: 29/10/2021 a 03/12/2021

Actividad: Participación del autor Eduard Escoffet en el III Encuentro Internacional de Arte, Pensamiento y Fronteras en el marco de BIENALSUR (Colombia)

Importe solicitado: 3.676,04 €

Importe subvencionable: 3.676,04 €



Puntuación propuesta: 39

Importe otorgado: 2.867,31 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fundación Centro Cultural Pilar de Brahim para la participación del autor Eduard Escoffet en el III Encuentro Internacional de Arte, Pensamiento y Fronteras en el marco de BIENALSUR (Colombia).

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que cuenta con la participación de Eduard Escoffet, que ofrecerá un recital en colaboración con el poeta local Óscar Schöönnewolff, en el acto de clausura del III Encuentro Internacional de Arte, Pensamiento y Fronteras, y que rendirá homenaje al poeta Antonio Caro, pionero del arte conceptual en Colombia y Latinoamérica (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Fundación Centro Cultural Pilar de Brahim, un importante centro de difusión de la cultura y la poesía experimental (puntuación: 7), así como la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora muy positivamente el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 3).

La comisión valora muy positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización, en vista de la previsión de asistencia de público, así como del impacto que tiene entre los medios de comunicación locales (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, alojamiento y honorarios del autor, así como a los gastos de material gráfico, honorarios de una empresa de comunicación externa y gastos de marketing.